

En la Ciudad de Buenos Aires, a los <sup>20</sup> días del mes de octubre de 2018, se reúne el Tribunal Superior de Justicia, integrado por su Presidente, juez Inés M. WEINBERG, su vicepresidenta, jueza Ana María CONDE, la señora jueza Alicia E. C. RUIZ y los señores jueces José Osvaldo CASÁS y Luis Francisco LOZANO; y;

#### **CONSIDERANDO**

En el marco de la implementación gradual hacia el soporte íntegramente digital para todas las actuaciones dentro de este Tribunal Superior de Justicia, y a los efectos de que en el ámbito jurisdiccional se pudiera contar con una herramienta compartida por todas las instancias y oficinas del Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires, en el mes de junio de 2017 se suscribió, con el Consejo de la Magistratura de la Ciudad de Buenos Aires, el Acuerdo Operativo del Servicio del Sistema IURIX. Este sistema de gestión electrónica implicará la completa despapelización de todas sus causas jurisdiccionales.

Este proceso implica la formación de todos sus agentes judiciales en las nuevas funcionalidades y modo de trabajo, mudando de un modelo con soporte papel a uno plenamente digital.

Dicho cambio debe hacerse manteniendo las garantías constitucionales del servicio de justicia.

Es necesario entonces implementar los espacios de aprendizaje indispensables para la incorporación de las habilidades necesarias para operar cabalmente el nuevo sistema, en tanto se atiende a la carga de trabajo existente en las distintas oficinas judiciales.

En consecuencia, se ha diseñado un plan de capacitación que, en algunos momentos particulares, requerirá de la atención completa del personal de las Secretarías y Vocalías de este Tribunal.

Por ello, y en ejercicio de las facultades atribuidas por el artículo 114 de la Constitución de la Ciudad,

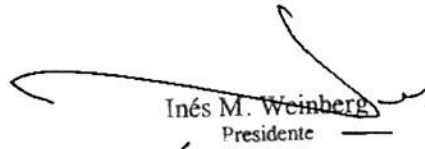
#### **ACUERDAN:**

- 1.- **Declarar inhábil**, con el único propósito de que no integren los plazos procesales, los siguientes días:
  - a) 23, 24 y 25 de octubre de 2018, que serán dedicados a la capacitación de los usuarios judiciales en el nuevo sistema de gestión.
  - b) 1 y 2 de noviembre de 2018, en los que se realizará la prueba integral del sistema.

2.- **Mandar** se registre, se dé a la Dirección General de Administración para su instrumentación y se publique por un (1) día en el Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.



Ana María Conde  
Vicepresidenta



Inés M. Weinberg  
Presidente



Alicia E. C. Ruiz  
Jueza



Luis F. Lozano  
Juez



José O. Casás  
Juez

ACORDADA Nº 89 / 2018 /

2018 Año de los Juegos Olímpicos de la Juventud

